

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
OFICIO N°: CGE/OIC-SEER-591/08/2025
Asunto: Notificación de Informe Final de Auditoría
27 de Agosto de, 2025

ACUSE

Mtra. Nelly Adriana Castañón Duran

Directora Escuela Estatal de Artes Plásticas

Presente. -

En relación con la orden de Auditoría **Desempeño D-1/2025**, cuyo inicio fue notificado mediante oficio número CGE/OIC-SEER-467/06/2025 de fecha Junio 17, en esa misma data y de conformidad con los artículos 109, fracción III y 134 de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos; 124, 125, fracción III, de la Constitución Política del Estado de san Luis Potosí; 43, 44, 44 Bis y 44 Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí 4°, fracción V, inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3°, fracción VI, 23 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; adjunto al presente me permito remitir a Usted el informe de la Auditoría de Desempeño practicada a la Escuela Estatal de Artes Plásticas,

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados determinados, mismos que se detallan en informe anexo.

Asimismo, se hace de su conocimiento que las manifestaciones y documentación correspondiente a las observaciones determinadas deberán presentarse ante este Órgano Interno de Control del Sistema Educativo Estatal Regular en un término de 10 días hábiles siguientes a la notificación del informe final de auditoría, enfatizando se dará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta su conclusión definitiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ISAAC CORPUS MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL S.E.E.R.
“2025, año de la innovación y el fortalecimiento educativo
del Sistema Educativo
Estatatal Regular

c.c.p. Licenciada Rocío Maricela Lozano Franco, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarías de la Contraloría General del Estado. Para su superior conocimiento y efectos legales correspondientes. PRESENTE.-
c.c.p Profr. Martín Rodríguez Ramírez, Director General del Sistema Educativo Estatal Regular. Mismo fin. PRESENTE.-
c.c.p. Expediente

RECIBIÓ CON DOS
OBSERVACIONES POR
SOLVENTAR.

